



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA RATIFICATIVA
LICITACIÓN PRIVADA N° 06/22 – RAF 521

En la ciudad de Ushuaia, a los VEINTIDOS (22) días del mes agosto del año 2022, siendo las 10:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.A. N° 461/2022, integrada por los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE, Legajo N° 33615064/02; Elida del Valle RECHI, Legajo N° 25343145/05; Libia Lorena ROJEL, Legajo N° 29313238/05; a fin de tomar nueva intervención en la Licitación Privada N.º 06/22 - RAF 521, referente a la adquisición de elementos de librería destinados a las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitado bajo el expediente del registro N.º MECCT-E-22120-2022.

CONSIDERANDO:

- 1_ Que en virtud de lo advertido por la Unidad de Auditoría Interna mediante Informe N° 821/22 U.A.I. - M.E.C.C. y T., corresponde a esta Comisión tomar nueva intervención.
- 2_ Que respecto del renglón N° 1 de la firma GRUPO KARUKINKA S.R.L. y N° 8 de la firma ALONSO LEANDRO JORGE, particularmente, se ha considerado la calidad de los productos y su durabilidad en el tiempo para establecer el orden de mérito.
- 3_ Que resulta procedente ratificar el orden de mérito establecido en el Acta de Preadjudicación de fecha UNO (01) días del mes agosto del año 2022, por resultar ser este el más conveniente para este Estado.

ESTA COMISIÓN PROCEDE A RATIFICAR LO ACONSEJADO:

PREADJUDICAR a la firma GRUPO KARUKINKA S.R.L., en los Renglones N° 1, 2, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 22 de la Licitación Privada N° 06/22 – RAF 521, por el sumo total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$422.330,00).

PREADJUDICAR a la firma ALONSO LEANDRO JORGE en los Renglones N° 3, 6, 7, 8, 11, 15, 21, 23 y 24 de la Licitación Privada N° 06/22 – RAF 521, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$273.075,00).

PREADJUDICAR a la firma VIÑA PABLO OSCAR, en los Reglones N° 16 y 17 de la Licitación Privada N° 06/22 – RAF 521, por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CCINCIENTA CON 00/100 (\$32.850,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Federico Juan María INSAURRALDE
Jefe Departamento de Licitaciones
M.E.C.C. y T.

Elida del Valle RECHI
Subsecretaria de Gestión Educativa Zona Sur
M.E.C.C. y T.

Libia Lorena ROJEL
Directora Provincial de Nivel Inicial
M.E.C.C. y T.